

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciéndola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.
Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Estranjero: Portugal, 12-50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Olanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

LUNES 10 DE MARZO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7. 2.ª y en las librerías de Duran, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y Videa de Peñaral. En provincias, Ultramar y estranjero en casa de los correspondientes. NUM. 827

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE PROVINCIAS.

SOBRE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Un compatriota nuestro residente en Caracas, pero amante de su país, escribió la carta que á continuación insertamos, la cual debió ser entregada, al Sr. Ruiz Zorrilla, á quien viene dirigida, lo que no pudo verificarse por circunstancias bien notorias.
En ella se hacen reflexiones muy atinadas sobre la inconveniencia de llevar á nuestras Antillas la abolición inmediata de la esclavitud, y todo este escrito revela el dolor que experimenta el español que desde lejanas tierras ve los desaciertos cometidos por el gobierno del señor Ruiz Zorrilla, desaciertos que han dado por resultado una serie de acontecimientos, cuyo fin no es fácil prever.
He aquí la carta:

CARACAS Febrero 4 de 1873.

Excmo. señor: Leí con todo el respeto que me inspiran vuestra ilustración y vuestro carácter oficial, el discurso que pronunciaste el 17 de Diciembre de 1872 en el Congreso de los diputados. Permitidme hablaros brevemente de la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico, ya que medita tan grave la tiene resuelta el gobierno radical de mi patria.

Español, que no cede á nadie en amor á mi país; que, sin ser radical, ama la libertad como el primer don de su vida; corona regia del ciudadano, que es preciso saberla merecer y saberla llevar; yo que abomino la esclavitud como el mayor ultraje á la dignidad humana; yo que lamento como desastrosa para mi noble patria la reincorporación de Santo Domingo, que reprobo la insensata reivindicación de que nos habla (desde las riberas del Pacifico en nombre de España) el Sr. Salazar y Mazaredo; yo que lamento como funesta para la Francia la intervención armada de Napoleón III en Méjico, y aplaudo la retirada del ejército español y anuncio que toda la Europa coligada era impotente para monarquizar el Nuevo Mundo...; yo, Excmo. señor, lamento como desastrosa para mi patria la inmediata, violenta abolición de la esclavitud en Puerto-Rico; desastrosa para los mismos redimidos, y desastrosa para los intereses de España en América, y tan desastrosa, que esa determinación del gobierno radical ayuvará, anaquecerá, exasperará la insurrección en Cuba, hoy sin crédito, hoy sin espíritu, hoy anonadada, gracias al levantado patriotismo de los buenos españoles que allí defienden hogar y familia, propiedad y gloria nacional. Yo que he visto realizados todos mis pronósticos, he de ver realizados, con dolor de mi corazón, con angustia de mi alma, este nuevo pronóstico mio. Toda la ciencia de Castelar: toda la piedad de los abolicionistas; todo el liberalismo radical, no harán mas entónces que presenciar impotentes el estrago satánico de aquel

Notado bien, Excmo. señor. El furor abolicionista se siente hoy contra las Antillas españolas, donde es mas humanitaria la esclavitud, y eso que está decretada su gradual extinción. Ayer no mas había creído cuatro millones de esclavos en la gran república, tratados ferrocementamente, tratados peor que bestias montaraces. La Europa no se irrita como se irrita hoy contra la servidumbre, ni á la sombra de esa bandera preparada planes de esterminio nacional el alevoso filibustero. Y es mas liberal que la brasileña nuestra ley de abolición gradual de la esclavitud, y el Brasil copio nuestro pensamiento. Los *Africano*, al escomulgar la esclavitud, no recuerdan mas que á las Antillas españolas.

Notado bien, Excmo. señor. Cuando se invoca la doctrina insolente de Monroe, cuando se defiende la América para los americanos, la agresión ya contra las Antillas españolas, nada mas que contra las Antillas españolas. Y la España que descubrió y pobló y civilizó el Nuevo Mundo, es la única nación de Europa que no debe poseer un palmo de tierra en América.
Quiero V. E. pelear por esa bandera, quiero V. E. pelear por esa causa: la bandera, la causa de la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico. Quiero yo pelear por esa bandera, quiero yo pelear por esa causa: la bandera, la causa de la integridad de España, de la honra de España en nuestras Antillas. Las reformas que haga en Puerto-Rico España, eco tendrán en la isla de Cuba. Los rebeldes de Puerto-Rico, que en Puerto-Rico hay rebeldes, aspiran á nada mas, á nada menos, que á la emancipación. Los intereses reformistas son los intereses anti-españoles.

Ya que el credo de las mayorías es el credo de los radicales, respeten los radicales, Excmo. señor, el credo de las mayorías. La mayoría en Cuba y en Puerto-Rico tiene horror á esas reformas violentas, y por instinto las repugna, porque envanecen su vida social. Si las costumbres nacionales son la obra lenta del tiempo, sean la obra lenta del tiempo las reformas radicales. Es absurdo, desastrosamente absurdo, assimilar la administración de las Antillas á la administración de las provincias peninsulares.

Acepto la buena fe de las reformas, pero las considero como un gran desastre para España porque esas reformas harán sudar sangre á nuestras Antillas.

Serán las reformas un gran bien para la España radical, pero un gran mal para nuestra España y un gran mal para nuestras provincias de América.

Querer, Excmo. señor, por virtud de un decreto, delirio de la pasión, pasión política, levantar hoy á la gerarquía de hombre libre al esclavo de ayer, que siente viva la doble opresión de la eterna ceguedad de su espíritu y de la eterna degradación de su cuerpo, es querer un prodigio, negado á la vanidad de los gobiernos.
¡Creer que no hay ningún peligro en pasar de la triste condición de cosa á la nobilísima condición de persona, es creer que en las mas violentas transiciones de la vida no se altera la condición humana!

Eduquemos al esclavo: enseñémosle el catecismo, que es el mejor código de legislación social; que aprenda, antes que la cartilla de sus derechos, la cartilla de sus deberes. No es verdad, Excmo. señor, que todas las criaturas sean iguales, ni ante la sociedad ni ante Dios. La talla del mercenismo nos da, debe darnos, la gerarquía; nos da, debe darnos el galardón.
Borreremos la memoria del Señorío, para ir borrando la memoria de la esclavitud. No se

aprende en veinticuatro horas el áspero deber de la ciudadanía; ni en tan corto tiempo se modifica la condición moral del esclavo, ni la *preocupación* del hombre libre se modifica en tan corto tiempo. Lo que lentamente se viene grabando, se debe ir borrando lentamente. Actores de procedencia distinta, que han de presentarse en el mismo escenario, que han de compartir la misma gloria y la misma desventura, acéqueles antes, confundidos antes, la educación, que sabe borrar, que debe borrar diferencias accidentales.

¡Si los emancipados fueren ingratos, volviéndose contra la nación... merecerán la ira de nuestra justicia, la reprobación del mundo civilizado, la eterna é inapelable maldición de la historia! ¡Cuánta ilusión de Castelar!

Y los emancipados, según esta emancipación, funesta para ellos mismos, se mostrarán, mas ingratos, se mostrarán feroces: desafiarán la ira de nuestra justicia, que, para eterno baldón de la patria; llamarán á *veros* los pueblos civilizados, que invocarán contra nosotros la eterna é inapelable maldición de la historia. Y sudará sangre y oprobio la madre España, y sangre y oprobio sudarán nuestras Antillas. En nombre de Dios, en respeto á la razón, á la moral, á la justicia, á la conveniencia pública, á la dignidad nacional.

¡Cuántas blasfemias, Excmo. señor!
Yo, extranjero á la política de mi patria, pero no extranjero ni á su gloria ni á su ignominia ni á su prosperidad ni á su desventura; como presiento, y desde tierra extranjera, la desolación nacional en nuestras últimas posesiones de América, llevo hasta V. E. este grito de mi dolor por las calamidades de mi patria en las Antillas españolas. Y aunque de buena fé, el mayor enemigo de nuestros dominios de América es el gobierno radical de España. ¡Permita Dios que me engañe, Excmo. señor! Permita Dios ver realizadas las predicciones de vuestro país! Permita Dios que el porvenir desacrete mis presagios! Cree V. E. que hace el mayor de los bienes á las Antillas decretando la inmediata abolición de la esclavitud. Cree V. E. que es el medio mas pronto de terminar la insurrección de Cuba; y que si hoy el Gobierno radical decreta para Puerto-Rico la inmediata abolición de la esclavitud, ese mismo Gobierno radical la decretará mañana para la Isla de Cuba, restablecida allí la tranquilidad material, restablecida la tranquilidad moral, indispensable para que las reformas produzcan sus naturales resultados... reformas de fácil resolución en la calma del gabinete, al calor de la pasión política, y de prueba desastrosa, hecha, como *in anima vili*, en nuestras posesiones de América. Yo, pensador oscuro, pero fanático español, me atrevo á oponer á los lisonjeros vaticinios de V. E. mis funebres vaticinios. ¡Quiera Dios dar la victoria á V. E., que será para mi alma el vencimiento mi mayor regocijo!

LAS AMADAS DE GOETHE.

POR HENRY BLAZE DE BURY.

Se ha juzgado á Goethe como poeta en otras partes, y aun algo en Francia. No tratamos de ocuparnos de estos juicios. Quizás ha habido en ellos un poco de paradoja con mezcla de una firme convicción y de razones serias; pero creemos que sus juicios han disminuido grandemente la aureola que, desde larga fecha, ha rodeado la frente de aquel á quien sus adoradores llaman el Júpiter de Weimar.
Con un poco de buena voluntad no es imposible demostrar que este dios era solo un ciudadano.

El mejor argumento que puede aducirse en esta tesis, es la manera como Juan Wolfgang Goethe llegó á dominar los sentimientos mas impetuosos del corazón humano: los sentimientos inspirados por el amor.
Vease, por ejemplo, como se desprendió de su pasión primera, que tenía por objeto la tierna, la hermosa, la amable, la buena, la joven *Federica Brion*, hija de un pobre pastor de los alrededores de Strassburgo.

Antes de haberse casado con ella, Goethe se presentó en la humilde morada, encontró á Federica de su gusto, y la juró y la perjuro y se hizo amar de ella y la sedujo y la arrastró á la deshonra.

¡Qué amor no había de inspirar en esta alma tierna y sencilla el gallardo doncel!—Goethe, decía ella, todo lo animo, todo lo vivifica con su divino aliento, desde las cosas mas inferiores hasta las mas inmensas; desde el gusano hasta el sol! Cada vez que fijó mis ojos en los suyos, un éxtasis indecible se apodera de mí! Esto es morir de alegría.
Así se hizo amar de aquella niña.

Ya hemos dicho que se aprovechó de lo lindo. Se había introducido completamente en el seno de esta honrada familia. Terminados sus exámenes, abandonó á su dama, sin cuidarse de las terribles consecuencias de esta cruel dolo.
A los 20 años amaba y huía.
Antes de decidirse á este sacrificio, el joven Wolfgang, según afirma M. Blaze de Bury, había meditado: «Cuales fueron, dice á este propósito, su turbación y su dolor, al contemplar el desorden que había operado en aquella alma joven, al encontrarse frente á frente de compromisos tácitos que no podía sostener, al sentir que tenía que separarse de aquel ser leal, generoso, sencillo, todo amor, toda confianza, y que se le había entregado sin reserva.»

Y el autor se pregunta si este rompimiento era absolutamente indispensable, si Goethe no podía en aquel momento asegurarse por el matrimonio la posesión de una persona que amaba con toda su alma?

Su respuesta es la siguiente:
En efecto, yo creo que esto hubiera sido mejor la conducta que observó: *solo era necesario cierto valor*, y saber marchar en seguida á la conquista de una independencia que, para ser gloriosa, no deba de correr algun peligro. Se sabe que el padre de Goethe era un domine rígido y absoluto, formalista inmanejable, y es de creer que semejante hombre no hubiese jamás consentido en la alianza con la familia de un pobre pastor: Goethe se habría visto obligado á abandonar todo: padre, madre, hermana, y reducido á su abnegación, á su trabajo, á su genio.

Ahora bien; esta resolución era contraria al carácter de Goethe, que durante su vida declinó toda responsabilidad, y cuyo corazón no fue nunca á propósito para ese género de combates que las almas vigorosas sostienen con las circunstancias. A la amargura de la separación debían unirse, para Goethe, los remordimientos

de haber mantenido en el alma de la pobre Federica unas ilusiones, cuya pérdida seria inevitablemente la desesperación de su vida. El mismo confiesa esta falta, y la deplora en un lenguaje, en que la grandeza del estilo parece venir en ayuda del embarazo de la conciencia.

El «yo creo» del autor nos ha parecido débil. Hay en el hecho, y de parte de un espíritu como el de Goethe, algo de monstruoso que es necesario consumar mas energicamente.

¡Qué! Goethe, antes de introducirse en la honrada y pobre casa del pastor, y de llevar á ella el deshonor y la desolación, no sabia que su padre era «un domine rígido y absoluto y un formalista inmanejable!»

¡Qué! este grande espíritu, ¿no tenía audacia para adquirir su independencia con el trabajo?

¡Qué! el poeta caballero, ¿no tenía el valor de la responsabilidad?

Entonces, es necesario afirmar que habia gran distancia de Goethe á Byron, y que la diferencia no está, ciertamente, en favor del alemán.

Goethe ha trascrito evidentemente este triste acto de su vida en el drama del *Fausto*: es éste Fausto; Margarita es Federica Brion. Y recuérdese que Meliostofes, al hablar de la víctima, con acento irónico, decía: «No es ella la primera.»

¡Quién nos dice que Wolfgang Goethe no se consuela con esta expresión atroz?

Pero quién nos dice también que, si en la casa del viejo pastor hubiese habido al lado de Federica Brion, un hermano de robusto puño como el *Valentin* del drama, el Sr. Goethe hubiera obrado tan á su placer?

Probablemente, en tal caso, el *Valentin* hubiese muerto á Goethe, y las gentes de espíritu no se hubiesen visto en la necesidad de leer algunas novelas, que siempre nos ha parecido que pertenecen á un género algo enojoso.

Lo mas curioso en esta aventura de Goethe, es el hecho siguiente, que tampoco da una gran idea de su carácter.

Nueve años despues, Goethe, en plena posesión de la gloria, de los honores, de la fortuna, y viajando con el gran duque de Weimar, hecho amigo suyo, tuvo el capricho de volver á ver la morada en que tanto había amado.

Dejó, pues, al gran duque en una aldea de los alrededores, y se dirigió á casa del padre Brion.

El mismo viejo pastor le recibió á la bajada de su carruaje, «con una dignidad triste, sino severa.»

Preguntóle el anciano si pensaba permanecer algunos dias entre ellos, y Goethe respondió, que partiría al día siguiente, porque habia dejado un amigo suyo en la aldea vecina.

Y por qué no lo habéis traído? dijo Brion.—Porque... es el gran duque de Sajonia.

¡Ah! replico el viejo, comprendo... mi casa no es para las altezas!

¡Con qué palabras deben calificarse semejantes... debilidades!

Las indagaciones de M. de Bury son concienzudas como todos los trabajos que salen de su pluma.

En ellas se encuentra perfectamente esclarecida la fisonomía del poeta alemán.

Pero dudamos que su sombra tenga mucho de que regocijarse.

EMILIO HAURE.

La Junta representante de los dimisionarios oficiales de artillería, en nombre de todos los del Cuerpo ha dirigido al director de *El Correo Militar* la siguiente carta, manifestando la gratitud y simpatía que á todos ellos inspira la conducta generosa de los militares que contribuyen á prestarles su apoyo.

«Mi señor mio y apreciable amigo: La determinación adoptada por V. de abrir en su acreditado periódico una suscripción en favor de los oficiales de artillería á quienes por su separación del servicio no quedan medios de subsistencia, y el apresuramiento con que han accedido á inscribirse gran número de personas de todas las clases é institutos militares, han causado en nuestro ánimo impresion vivísima de reconocimiento y simpatía.

Lo espontáneo de su generoso proyecto, el diligente afán con que lo realiza, sus piacémas á nuestra rectitud y la calorosa adhesión, sentidas frases de afecto y entusiastas encomios que de tantos compañeros del ejército venimos recibiendo, nos recompensan con usura de los injustos y apasionados ataques de que hemos sido objeto y de los sinsabores sufridos por consecuencia de nuestra unánime resolución de posponer toda mira interesada á lo que exigen de militares honrados los fueros del honor, los preceptos de la Ordenanza y la santidad del patriotismo.

Tales hechos demuestran, por fortuna, cuántos hay todavía pundonorosos y leales penetrados de estos mismos principios y resueltos á observarlos, y cuántos tambien de juicio desapaosado y sano y recto criterio, capaces de comprender la verdadera misión de la milicia y de apreciar y enaltecer á quienes saben cumplirla.

No es, pues, solo de profunda gratitud el sentimiento de nuestras almas, sino asimismo de grato consuelo ante los enojos de pensados á nuestra actitud y de alagüeña esperanza de ver establecida una identidad de conducta, aspiraciones é ideas que sirvan de base á la regeneración del ejército, de cuya disciplina, moralidad y entrecamiento depende hoy mas que nunca la salvación de la sociedad española.

Si el atropello de que somos víctimas presta ocasión para alcanzar tan lisonjero resultado; si al succumbir en aras de su honra una corporación entera, contribuye por los sentimientos que despierta á robustecer entre los individuos no ganados del ejército la unión, el desinterés, el espíritu de cuerpo y la intrasigencia con los delincuentes y desleales, nos sentiremos satisfechos, considerando que al caer noblemente abrazados á la bandera de la dignidad militar habrá quienes de nuevo la enarbolen y con firmeza la sostengan, y no quedará estéril nuestro sacrificio, ni sin imitación nuestro ejemplo.

Ante la dificultad de dirigirnos particularmente á cada una de las personas que nos han honrado tomando parte en la suscripción abierta por V., ó dispensándonos sus elogios y adhesión, le suplicamos de publicidad á las presentes líneas, testimonio incoloro y débil de nuestro profundo reconocimiento á todos y cada uno de nuestros favorecedores de la simpatía que nos inspiran y del recuerdo que conservaremos siempre de su generoso proceder.

Con iguales sentimientos respecto de V., á quien tanta benevolencia y tan señaladas atenciones debemos, nos repetimos suyos afectísimos amigos seguros servidores Q. B. S. M.

En representación de sus compañeros, Tomás Reina.—Juan de Dios Córdova.—Arsenio Pombó.—Manuel Alarcón.—Juan Rodríguez Quintana.—Luis Pages.—Ramon Pages.—José María Gallegos.—Tomás Sanjuan.—Francisco Zapata.—José Cloveri.—Julio Fuentes.—Victorio Villar.—José Bertran de Lis.—Fernando Vega.—Aquilino Herce.—Juan de Mesa.

EL GOBIERNO.

MADRID 10 DE MARZO DE 1873.

ANTE TODO LA PATRIA.

Mucho amamos la libertad, acaso mucho mas que los que estimulan con frecuencia el grito de las muchedumbres, confundiendo la política con la agitación, la calma con el vértigo, la prudencia y el orden con la temeridad y la anarquía.

Mucho amamos la libertad: decimos, pero no queremos libertad sin patria; ó en otros términos: primero la patria, despues la libertad. En el trance funesto de tener que optar entre ambos objetos, optariamos sin vacilaciones por la primera, sacrificando, si fuese preciso, la segunda. La patria ante todo, contra todo, por cima de todo.

Las circunstancias son gravísimas, los momentos solemnes. En ninguno periodo de nuestra historia antigua ni moderna ha condensado España en su propio seno tantos elementos disolventes, tantas aspiraciones insensatas ni tan descabellados designios como en la hora crítica que atravesamos. Los malvados ó estupidos que desconociendo la autoridad soberana, sin conciencia de la hora nacional ni de la propia dignidad, son además incapaces de contener sus pasiones desbordadas, sus instintos aviesos, ante los juicios de la historia, el desprecio de la Europa y la venganza de la patria, esos deben ser tratados con el rigor saludable y eficaz que exigen los grandes crímenes.

Arranca estos gritos á nuestro corazón angustiado, pero á la vez sereno, la actitud rebelde de Barcelona, actitud adoptada al grito de república federal.

El paso previo para tan grave desacato ha sido la disolución del ejército. Tras del ejército disuelto, ahora se pretende disolver la patria en nombre del federalismo.

Españoles ante todo, nuestro principal deber es hacer un llamamiento energético á todos los españoles sensatos y leales, para que el esfuerzo, la dignidad y el patriotismo de todos impida que la nación hoy mas trabajada de Europa, pero la que enseñó á las demás á constituir su unidad, la que á costa de largos sacrificios y de un océano de sangre, una y otra vez conquistó y por fin consolidó su independencia, quede en breve hecha pedazos y convertida en otra Polonia ó en fúnebre coloso, sobre cuyas ruinas ensangrentadas y dispersas venga á pasar su curiosa mirada el viajero.

No queremos en estos instantes acriminar ni aun combatir al Poder Ejecutivo, pero si diremos que el Poder Ejecutivo será responsable de cuantos males sobrevengan á España, de cuantas calamidades amenacen su unidad y su existencia, si no procede inmediatamente y sin condescendencias pueriles ó cobardes á la reorganización del ejército, y si no hace un llamamiento sincero, leal y digno á los hombres honrados de todas las agrupaciones, de todos los partidos políticos para que en este momento supremo sobrepongan el interés nacional á los mezquinos intereses fomentados por la pasión y el espíritu de bandería.

Tenga presente el gobierno de la república, que durante la primera revolución inglesa, que vio rodar un trono y una testa coronada, la Inglaterra se conservó íntegra, á pesar de los resentimientos de Irlanda y del espíritu de rivalidad de Escocia. Que durante la revolución francesa, la cual dejó muy atrás en crímenes y desastres de todo género á la revolución de la Gran Bretaña, la voz del patriotismo era el grito mágico que electrizaba todos los corazones y enardecía la opinión pública, hasta el punto de que el amor á la patria la impulsó á realizar prodigios que eclipsaron, en cierto modo, el recuerdo de tantos desastres y tantos crímenes, trocando en días de gloria para la Francia las sangrientas jornadas que habían provocado el fanatismo y la ciega cólera de la Convención.

No olvide, por último, el Poder Ejecutivo, que la idea de federación en los Estados-Únidos nació de la necesidad de unirse todas las antiguas colonias para constituir la unidad que España realizó ya bajo el reinado de los Reyes Católicos. Los Estados-Únidos, es decir, las colonias reunidas por medio de un Congreso en Filadelfia, resolvieron resistir y atacar á un tiempo el poder de la Inglaterra, considerado como un peligro común. Nos encontramos nosotros en circunstancias análogas? ¿Existen en España los antiguos reinos y principados, con tendencias distintas y opuestas, invadidos ó amenazados por los árabes? ¿Qué significa, pues, la federación, donde existe la unidad? No puede significar otra cosa que una gran obcecación, un error que, de plantearse, conduciría al país á una disolución violenta y criminal, haciéndolo retroceder, en el último tercio del siglo XIX, á los peores tiempos de la Edad media.

Despues de lo ocurrido en Cataluña, que ha

brá sin duda impresionado dolorosamente al gobierno de la república, suponemos que éste, penetrándose bien de la autoridad del deber, adoptará resoluciones rápidas, prudentes y energías, que pongan á raya los propósitos insensatos, las aspiraciones delirantes de los que intentan consumir la ruina de la patria. Si así no fuese, si el gobierno no sofocara inmediatamente, ó no supiera combatir con éxito decisivo las tendencias anárquicas, demoleedoras y disolventes de nuestra unidad, fruto de inmórtales hazañas y de mil combates heroicos; nosotros que, sin prevención ni odio, hemos saludado con serena y hasta benévola calma la presencia de la república, maldiciríamos su advenimiento, y con nosotros el país entero. La triste necesidad de haber tenido que trasladarse rápidamente á Barcelona el presidente del Poder Ejecutivo, con la penosa misión de abogar cierto movimiento, nos revela que la revolución de Febrero de 1873 entraña gérmenes mucho peores que la primera revolución francesa. En aquella explosión terrible produjeron grandes estragos el choque de las pasiones políticas, pero ningún departamento, ni aun los mas hostiles á las ideas revolucionarias, pensó seriamente alzar la bandera de independencia. París fué el centro, el corazón y el cerebro de aquel movimiento convulsivo y las resoluciones de la Convención, bien ó mal acogidas, resonaban y se imponían en todo el territorio de la Francia. En suma, libráronse sangrientos combates entre el antiguo y el nuevo régimen, por el triunfo de ideas opuestas, pero nadie aspiró á proclamar soberanías innobles y ridiculas dentro de la nación.

No dudamos de la buena fé del gobierno de la república, así como no creemos en la ilustración de las masas republicanas; y estamos persuadidos que si estas no son en breve contenidas y frenadas por aquel, dejando que juzguen la cuestión de federalismo, la reunión de la Asamblea Constituyente será ya tardía é inútil. Planteadá previamente la federación, como se ha intentado ya en Barcelona, las futuras Cortes no tendrían otra misión que constituir el estado federal de Castilla, proclamar su soberanía y proponer y aprobar tratados de comercio, paz y amistad con los demás estados federales. ¡Así parece que se entiende el federalismo entre las masas!

Ya sabemos nosotros que no es esto lo que desean los hombres que se hallan al frente de los destinos del país; ya suponemos que el mas hondo pesar se habrá apoderado de sus ánimos en vista de las arrogantes pretensiones y los intentos audaces de algunos de sus amigos; pero tambien sabemos que si no se tiene ahora la abnegación, la energía y el valor suficientes para luchar y vencer, serán impotentes para impedir mas tarde el desmembramiento de la patria.

Corte el gobierno de una vez y pronto el rudo Gordiano; si no quiere que los españoles nos veamos precisados, dentro de un plazo muy próximo, á reconquistar la patria rota y hecha pedazos por manos españolas, resucitando en nuestro propio seno luchas mas crueles que las sostenidas en lejanas épocas entre árabes y cristianos.

Resuelva el gobierno sin contemplaciones y con celeridad lo que imperiosamente demanda el interés público; y nuestra honra ante el mundo civilizado, sino quiere que España exere la libertad y la república é invoque el génio despótico de otro Felipe II, que á sangre y fuego consolide la unidad nacional.

Por nuestra parte, volveremos á repetir: primero la patria, despues la libertad; pero entre la libertad y la patria, sálvese la patria y sucumba la libertad. Perdida ésta es fácil encontrarla; perdida la patria, ¿dónde encontraremos otra?

Exento nuestro espíritu de toda aspiración, solo anhela el triunfo de la paz pública. No nos oponemos en manera alguna á la práctica y consolidación de la república; pero pedimos la práctica y la consolidación del orden á todo trance y dentro de la unidad de la patria.

DISCURSO DE M. THIERS.

Si alguna duda pudiera quedarnos respecto á la importancia de los discursos de M. Thiers, justificando el empeño que á la vez tienen los monárquicos y en su nombre la comisión de los Treinta en limitarle ó prohibirle el uso de la palabra en el Parlamento y el en reivindicar ese derecho, bastaría lo ocurrido en la Asamblea francesa el día 4 de Marzo; la curiosa inquietud que se pintaba en todos los semblantes, la ansiedad que reinaba en todos los ánimos; los temores y las esperanzas que abrigaban todos los corazones.

No obstante, haber hablado el ministro Guardasellos, órgano genuino y depositario presunto de las resoluciones políticas del presidente de la república, la curiosidad que debía haber concluido, ni siquiera habia mermado, antes habia crecido, deseando todos ver por sus ojos y oír con sus propios oídos cómo se defendía el proyecto de la comisión sin renegar del Mensaje. El salto mortal era tan prodigioso que por grande que sea la elasticidad de los músculos intelectuales, la flexibilidad dialéctica, y lo ductil de la lógica de M. Thiers, se deseaba presenciar la gran suerte acrobática oratoria para alegrarse unos, entristecerse otros y admirar todos al primer epulibrista de la palabra.

En efecto; se trataba de decir dos cosas con-

trarias sin contradecirse; de una afirmación y una negación sin conceder lo que se había negado, sin negar lo que se había concedido; en una palabra, de armonizar y concordar el proyecto que sostiene en toda su integridad el pacto de Burdeos y el Mensaje que rompía aquel pacto; el dictamen de M. de Broglie, que con-signa de una manera explícita la facultad cons-tituyente, salvo la medida y la oportunidad en que deba usarse, y el documento de 13 de No-viembre que preajudica la cuestión descartando desde luego la forma monárquica.

Decía el mensaje entre otras cosas:
«Los acontecimientos han producido la repúbli-ca, y remontarse a sus causas para discutir-las ó para juzgarlas, sería hoy una empresa tan peligrosa como inútil. La república existe; es el gobierno legal del país, *querer otra cosa sería una nueva revolución y la más temible de to-das.* No perdamos el tiempo en proclamarla; sino empleémosle en darle los caracteres ó las cualidades apetecibles».

Según las palabras trascritas, no había mas que aceptar la república sin discutir, sin juzgarla, sin tomarse siquiera el trabajo de pro-clamarla. La cuestión se reduce á saber si sería conservadora ó radical. Intentar el planteam-mento de la monarquía era ser un revolucionario más peligroso aun que los comunistas. Aprobamos el dictamen de los Treinta, dejando á salvo las afirmaciones que acabamos de co-piar, y con las cuales está reñido, era el *tour de force* oratorio que M. Thiers debía ejecutar y ha ejecutado, si nó á satisfacción de todos los partidos, con contentamiento de los monárqui-cos templados.

Después de empezar declarando que iba á confirmar, completando las explicaciones de M. Dufaure, parece que el interés dramático del asunto había concluido, y sin embargo redobló la atención de los circunstantes después de este exordio.

Dice que ha aceptado las limitaciones impuestas á su intervención parlamentaria, á cam-bio de los medios de acción; que el proyecto da para consolidar el orden social; declara que no hay más gobierno legal que aquel que se apoya en la mayoría; que la gran desgracia de la si-tuación son las divisiones, y con ellas el único modo de gobernar es la tregua de los partidos, ó sea el pacto de Burdeos tan necesario hoy como hace dos años.

Recordando las circunstancias trisítimas en que tomó el poder; que el gobierno era republi-cano y sin ser infiel á su mandato, no podía establecer la monarquía.

Se felicita de haber gobernado con todos los hombres sensatos de todos los partidos, porque solo de ese modo ha podido hacer frente á las grandes dificultades de entonces.

Presenta el cuadro desconsolador del estado financiero militar y industrial de la Francia, de modo que resalte el inmenso servicio prestado por ella al país.

Declara la plena libertad y el completo dere-cho que la Asamblea tiene para elegir el go-bierno que le acomode.

Dice que había cuarenta departamentos ocu-pados y hoy solo quedan cuatro que pronto que-darán libres.

Hace una bellísima distinción entre la patria erritorial que ha sido mutilada, y la patria mor-tal que ha salvado contra la demagogia.

Indica que la Asamblea se disolvería después de la liberación del territorio, pero no sin dar á la república las instituciones necesarias para su defensa.

Recordando los conflictos surgidos entre él y la Asamblea, demuestra la necesidad de una segunda Cámara.

Dice que la monarquía es difícil por las divi-siones que existen entre los monárquicos y sin duda para calmar todos los entusiasmos y aden-tar al mismo tiempo todas las esperanzas, pasa revista á los varios cambios políticos ocurridos en Francia durante los últimos ochenta años, deduciendo como máxima política, eminentemen-te moral, que los gobiernos pasan y las buenas leyes quedan.

Resumió, por último, la situación con estas palabras: «Continuación del pacto de Burdeos, es decir, para la derecha el porvenir libre, para la izquierda, la república que existe, para el go-bierno el cumplimiento de la palabra empeña-da, dejando á la nación en plena libertad de disponer de sus futuros destinos».

No haremos comentarios acerca de este dis-curso, contentándonos con consignar una prueba de la intolerancia de los políticos en Francia al protestar contra los elogios que M. Thiers hizo de Julio Favre.

Estos odios demuestran el inmenso servicio prestado por Mr. Thiers á la Francia al colocarse en medio de los veligerantes y lo acertado de su política en el hecho de sostener el pacto de Burdeos, pero ¿existían esos temores el 13 de Noviembre de 1872?

Difícil le sería al presidente de la república contestar satisfactoriamente á esta pregunta.

INSURRECCION CARLISTA.
Hé aquí sobre el movimiento faccioso las no-ticias que publica la *Gaceta*:
«Cataluña.—La columna Ctevas alcanzó y batió el día 6 en las inmediaciones de Castellví á la facción Quico, causándole tres muertos y varios heridos, teniendo la columna seis con-tusos.

El 7 batió la columna Otal en las inmediacio-nes de la Palma y Granadella á la facción Va-lés, haciéndole un prisionero y varios heridos cuyo número no permitió calcular lo avanzado de la hora. Las tropas no tuvieron baja alguna.

Granada.—Las fuerzas que rechazaron á los carlistas en Velez fueron solo de voluntarios de la república del expresado punto, no habiendo tomado parte en aquel hecho los carabineros, como por estar equivocado el telegrama origen de la noticia que se consignó en la *Gaceta* del 6.

El laconismo del diario oficial no puede sa-tisfacer el interés del público, que por todas partes se encuentra con noticias de mas impor-tancia que las que el gobierno dá á conocer. Por de pronto, la *Gaceta* nada dice de las fac-ciones de Navarra y las Vascongadas, donde en tan gran número existen, y donde suponen

que el nuevo general en jefe habrá comenzado sus operaciones militares.

Digamos, resumiendo nuestras noticias, que aunque no es cierto que la ciudad de Gerona esté sitiada por Savalls, en cambio Vich se halla vigorosamente bloqueado. En vista de las tropas de los sitiadores, los republicanos ha-bían preso á 20 sacerdotes para tenerlos en re-ñones, y obrar con ellos como los carlistas obraron. Acto de violencia que debe condenarse severamente, pues á los infelices presos, si ninguna relación tienen con los carlistas, no puede hacérselos responsables de lo que estos hagan. Lamentamos el espectáculo de crueldad que va ofreciendo la guerra civil.

En Navarra ha vuelto á reaparecer el cabecilla Lizarraga. En Teruel se han aumentado las facciones con siete partidas mas. En Granada, á pesar de haber sido presos cuatro agentes carlistas y de haber sido rechazados estos de Velez, solo por los voluntarios, hay varias parti-das que recorren los pueblos, llevando la mas numerosa de ellas un estandarte con la imagen de Nuestra Señora de las Angustias.

Los destrozos de la vía férrea del Norte he-chos por las facciones, son considerable, pues hasta se dice que ha sido destruido uno de los viaductos mas importantes y costosos. Al tal punto lleva su audacia los carlistas que el cabecilla Antonio Cosso, se presentó hace cuatro días, con dos ayudantes, todos armados y de uniforme, en el café suizo de San Juan de Luz, donde permanecieron largo tiempo.

Ya ayer dijimos que á consecuencia de la batalla que sufrió la partida carlista que salió de Madrid hace diez días, han sido conducidos á esta capital por los voluntarios de Alcalá 117 presos, entre ellos los cabecillas heridos, Cas-tallo y Alonso. En el campo dejaron 13 muertos.

Tambien un sargento fuegoayer á Madrid con cuatro prisioneros de la misma facción: en el tránsito fué muerto uno por haber querido fu-garse.

Las noticias que recibimos por el correo de hoy del Norte, demuestran el incremento que toman las facciones. La partida del cura Santa Cruz había penetrado el viernes en Cerain, diri-giéndose después á Mutilla. El día anterior el cabecilla Garmendia, al frente de 25 hombres, impuso una fuerte contribución al pueblo de Atáun. Cinco caseríos de Azcoitia habían sido saqueados. En Echalar habían entrado, proce-dientes de Francia, cuarenta jefes carlistas con sus caballos. Por Beasain vagaba una nueva partida de 60 hombres: el cabecilla Soroeta ha-bía cominado con la multa de 10.000 reales, amenazando con el fusilamiento en caso de reincidencia, á los alcaldes que den parte del movimiento de las facciones.

El hecho terrible ha sido la detención en Isasondo del tren de viajeros salido de Beasain á las 6 de la mañana del jueves. A consecuen-cia de dos descargas disparadas al tren por la partida de 27 hombres, mandada por Garmen-dia, se detuvo aquel, mandando desmontar á los viajeros. El maquinista forzó la máquina y huyó, pero antes de llegar al puente, como ha-bían levantado varios rails, el tren descarriló con grandes destrozos, los facciosos se apode-raron de todos los empleados diciendo que iban á fusilarlos, despidieron á los viajeros y en Isasondo se quedaron con el conductor del tren Jefe suplementario D. Juan Echevarria, al ma-quinista Dren y al capataz de la vía Múgica, por cuya suerte se teme mucho, pues al atravesar los viajeros el túnel de Izatzugieta han oido tres ó cuatro detonaciones. Afortunada-mente todavía no habían sido fusilados aquellos empleados.

El *Diario de San Sebastian* del viernes, dice que al mediodía estaban batándose en el monte Arichulequi la columna Fontela con la facción Soroeta, sin tenerse noticia del resultado. El mismo periódico pide que se establezca una guardia en la estación del ferrocarril de San Sebastian.

Procedentes de la Rioja alavesa habían salido 800 hombres, al mando de un llamado Mon, dirigiéndose á la frontera con objeto de pro-veer de armamento. Los facciosos de Oñe y Dorregaray penetraron anteayer en Artañona, en donde exigieron 52.614 rs. y se llevaron algu-nos mozos. Dichas facciones se componen de 2.500 infantes y 150 caballos, y en persecución de ellas había salido ayer de Pamplona el ge-neral Nouvilas, al frente de dos batallones de cazadores, cuatro compañías y cuatro piezas de montaña.

En la provincia de Badajoz, cerca de Villa-nueva de la Serena, hay noticias de que se es-taban organizando dos numerosas partidas.

Concluyamos manifestando que, según rumo-res carlistas, el pretendiente había ido á Lon-dres á ultimar un empréstito, habiendo regre-sado á la frontera. La conducta, sin embargo, de D. Carlos, es anatematizada por muchos importantes jefes, hasta el punto de que se ha di-cho que Savalls en Cataluña, é Irtube en las Vascongadas, querían levantar bandera por D. Alfonso de Borbon y de Este. Tambien entre las filas carlistas cunde la in-urrección, pues un periódico dice que el jueves, por falta de pago, se insubordinó la partida de Savalls en San Pedro de Rudevilas.

Comisionados carlistas han encargado á Bélgica la compra de 10.000 fusiles.

NOTICIAS DE MÁLAGA.

Sábado 8.—Las convulsiones se suceden en esta ciudad sin interrupción. Por ganar tiempo, me limitaré sencillamente á la narración de los hechos.

En la noche del jueves verificóse en el salon de sesiones de la diputación provincial la re-union extraordinaria de jefes y oficiales de las fuerzas ciudadanas, convocados para tratar de la organización definitiva de esas fuerzas. Pre-sidia el acto el diputado republicano de la Asam-blea, Sr. Fantoni, encargado por el Poder Eje-cutivo de organizar los voluntarios, y de conciliar las diferencias que entre los mismos exis-tieran, á fin de que viniendo todos á un acuer-do, terminasen por completo los disgustos que entre ellos venían señalándose.

El Sr. Fantoni pronunció un discurso encami-nado á conciliar las voluntades y á inducir en los ánimos republicanos sentimientos de moderación para los mismos de quienes hubiesen recibido agravio.

A poco de usar de la palabra en el propio sentido otros concurrentes, fué interrumpida la discusión por las noticias llevadas al salon, y que consistían en la probabilidad de que el batallón acuartelado en Levante se pronunciasse en favor de una causa determinada, que unos decían era la del príncipe Alfonso, y otros ase-guraban fuese la de Carlos VII. Esta noticia pro-dujo en la concurrencia alguna excitacion, cal-mada por la presidencia, que intimó el orden y comediamento, proponiendo el nombramiento de una comision que saliera á enterarse de lo que sucedía y viesese á dar cuenta exacta y de-tallada, para en su vista proceder á lo que cor-respondiese.

Seguía la discusion pendiente sobre el nom-bramiento de la comision propuesta, y acerca de si debía ó no admitirse la renuncia de los individuos que la habían formado, y de cuyo celo y eficacia manifestó el señor presidente que debían estar las fuerzas ciudadanas satisfe-chas, cuando el Sr. Carvajal anunció que acaba-ba de comunicarsele otra noticia gravísima que venia á justificar la veracidad de la que poco antes se había transmitido, pues se ase-guraba que la Guardia civil había abandonado su casa-cuartel. Momentos de confusion y de alar-

ma sucedieron á esta declaración, y habiendo en medio de ella expresado el Sr. Carvajal que lo urgente y preciso, en estos instantes era dis-olver la reunion para continuar mañana, y que cada capitan acudiese á reunir sus indivi-duos y preparárese á las eventualidades que ocurrieran, así se acordó por aclamacion, mar-chando todos á cumplir con sus deberes.

Tan luego como estos hechos llegaron á co-nocimiento del señor alcalde, éste determinó reunir al ayuntamiento que quedaba en sesion para subvenir á las necesidades que estuviese llamada á satisfacer la Corporacion popular á las once de la noche, dispuesto á velar por el orden público y por la causa de la república, si alguien intentase algo en contra de ella. A este objeto se tomaron por la alcaidía, cuyo patriotismo y eficacia en todos los momentos difíci-les, nadie que no sea injusto puede poner en duda, las disposiciones convenientes.

Entretanto la comision de jefes y oficiales de la república, nombrada para que se enterase de lo que en los cuarteles sucedía, había cumplido su encargo y dado cuenta á la autoridad civil de que tanto en el cuartel de Levante como en el de la Merced, no ocurría nada que justificase los rumores que se habían hecho circular, pues había sido recibida la comision por la oficiali-dad de ambos cuarteles con las mayores invest-uras de aprecio y consideracion, asegurando que se hallaba completamente identificado el ejer-cito con el gobierno de la república. En Levan-te sucedió mas, y es que habiendo mostrado la multitud de paisanos que allí acudido á sus puertas, deseos de que la tropa allí acuartelada saliera á la calle, el coronel del regimiento que allí estaba que era el de Africa, subió al balcon reiterando las manifestaciones mas entusiastas y patrióticas en favor de las instituciones. Esto no satisfizo á la muchedumbre y á las altas ho-ras de la madrugada del viernes, los grupos pu-dieron penetrar en el cuartel, empezándose el desarme de los soldados y marchando la oficiali-dad al castillo. Igual procedimiento se siguió después en el cuartel de la Merced y en el de la Guardia civil, y á las ocho de la mañana eran dueños de los cuarteles los paisanos, y los sol-dados sin armas transitaban por las calles y plazas si bien en completo orden. Las bandas de música militar recorrían la poblacion tocan-do himnos patrióticos, y un repique general de campanas anunció al pacifico vecindario, que se había acostado la noche anterior ajeno á tantas peripecias, que algo sucedía.

En vista de estas circunstancias, el Sr. Fan-toni se había encargado del gobierno el jueves por la noche.

El Ayuntamiento ha facilitado pases para que los soldados puedan sin peligro marchar á donde lo estimen oportuno cuando se les per-mita, pues ante el temor de que pudieran ser capturados por partidas carlistas, se ha man-dado que detengan su marcha los que á verifi-carlo se disponían.

Muchos, sin embargo, han salido y en dis-tintas direcciones, á pesar de los esfuerzos que se han hecho á consecuencia de órdenes apre-miantes del gobierno, recibidas, segun se dice.

El día 7, el gobernador Sr. Fantoni, dirigió dos bandos, dando cuenta de haberse hecho cargo del gobierno civil en el primero tras-ladaba este telegrama del Sr. Pi:

«Las comisiones que de esa han venido por armas, las han pedido por mí conducido al ministro de la Guerra y vemos de facilitar-las.»

Asegure V. á los malagueños que no les han de faltar armas, pues nosotros tenemos un vivo interés en armar á los pueblos para conjurar y acabar toda clase de guerras civiles.

El gobierno adquirirá en breve además por compra cincuenta mil fusiles, y los repartirá en cuanto los reciba.»

En el otro bando se hace un llamamiento á los republicanos para defender la vida y las propiedades de los ciudadanos: sus dos disposi-ciones son como siguen:

1.º Los voluntarios de la República forma-rán desde luego y vendrán á recibir las órden-es á este Gobierno civil.

2.º El respeto á las personas y á las pro-piedades, así como á la paz pública y el cum-plimiento de las leyes quedan bajo el amparo de los voluntarios de la República de esta ciudad.

Al propio tiempo que estos bandos, se fijaba en las esquinas el siguiente enérgico telegrama del ministro de la Gobernacion:

«Conviene contener á toda costa la disolución y la indisciplina del ejército en nombre del go-bierno de la república, que es indigno del nombre de ciudadano el soldado que pide la licencia absoluta cuando está en guerra el país y en peligro los grandes intereses de la patria.

Decidles que mientras ellos piensan en dejar el ejército, inflamados los voluntarios por el amor á la república, piden en todas partes que se les movilice y se les lleve al campo de batalla.

Decidles que la patria no solo necesita de sus esfuerzos, sino tambien exige el armamento de numerosos batallones de cuerpos francos para combatir á los enemigos de la libertad, y poner término á una guerra que por sus tendencias y por los medios que emplea, es la deshonra de la nacion española.

Decidles que si se empeñan en faltar á sus deberes merecerán el estigma de sus conciuda-danos, y al volver á sus hogares serán menos apreciados por sus mismos padres y mirados como desleales á su patria por todos los pueblos cultos.

Recordadles que la defensa de la nacion es el primero de los deberes que impone á los espa-ñoles la Constitución del Estado y castigan todas las leyes del mundo al que no sabe cum-plirla.

Recordadles por fin los sacrificios que han sabido hacer en todos tiempos los soldados de España porque no perezan nuestras libertades regadas y fecundadas con raudales de sangre, añadidas que el gobierno de la república está resuelto á exigir de ellos como de todos los ciudadanos la responsabilidad en que incurran por no ser fieles á sus juramentos, y que altas obligaciones les imponen la dignidad y el decoro de España.»

Sin duda estas exhortaciones calmaron algun tanto los ánimos, pues por la tarde del viernes se advertía cierta favorable reaccion.

Las fuerzas ciudadanas custodian la cárcel, el banco, la aduana, el ayuntamiento, el cas-tillo y otros puntos, disponiéndose otras á pa-trullar y hacer el servicio que la autoridad su-perior civil designe.

Vemos, por último, en los periódicos y cor-respondencias de Málaga, que los soldados, des-pues de entregar las armas, sacaron de los cuarteles su equipo personal, y después de verse-les envueltos con los voluntarios se presenta-ron, unos en el ayuntamiento á fin de que fue-sen alojados, y otros recorrieron las calles ha-ciendo una cuestacion pública para adquirir recursos y trasladarse á los pueblos de su natu-reza.

La *Gaceta* se limita á decir sobre las ocuren-cias de Barcelona, que no se alteró el orden, y que allí debe llegar hoy el presidente del Poder Ejecutivo. Concerda hasta cierto punto esta concisa, casi impalpable narracion, con el parte que ayer á última hora se facilitó en los centros oficiales, parte que dice así:

«BARCELONA 9, 5, tarde.

Segun se dice se ha desistido de la declara-cion federal. Suspensada formacion junta,

El meeting internacional que se había anun-ciado esta mañana, se ha celebrado con orden y ha manifestado los obreros deber ir á las ur-nas. Así se ha manifestado á la diputacion. Hay tranquilidad. Segun noticias, no ha habido nin-gun desorden».

Convenimos como dice la *Gaceta*, en que no llegó á alterarse el orden, y añadimos que este orden de que no habla el periódico oficial es el orden material; pero valia la pena de que se hubieran desmentido ó rectificado los rumores que vienen circulando desde ayer, de que la prensa ministerial se ha hecho eco, sobre conatos ó realidades de haber constituido un estado federal, si quiera sea protestando de la obediencia al gobierno de Madrid, como anoche da á entender la *Correspondencia*. Por lo menos que algo grave ha ocurrido en la capital del prin-cipado, y que estas ocurrencias tienen estrecho enlace con las tendencias federales marcadas que allí se vienen observando con mas audacia que en parte alguna; que estas tendencias tu-vieron por lo menos un principio de ejecucion ya que no una realizacion completa; que parte del ejército no ha sido extraño á este movimien-to; que en él han debido tomar intervencion las personas civiles y militares que ya citamos ayer en nuestra edicion de Madrid; que á consecuen-cia de todo ha debido, en fin, crearse una situa-cion anómala, violenta y peligrosísima, se es-plica por la repentina salida del presidente del Poder Ejecutivo, muy atareado en Madrid, por tantas dificultades como rodean al gobierno, pero que sin embargo ha debido que desaten-dar por acudir á Cataluña. Valia, pues, la pena para calmar los ánimos ó para ilustrar la opi-nion que la *Gaceta* hubiese sido mas expli-cita.

No tenemos conocimiento de la conferencia que, al decir de la *Epoca* del sábado, celebró el Sr. Becerra con el Sr. Topete. Tampoco de si este visitó ó no en seguida al duque de la Torre. Creemos, sin embargo, que esta noticia tendrá poco mas ó menos la misma importancia que otra de que se hizo eco la *Correspondencia* cuatro ó cinco días hace, sobre las inclinacio-nes marcadas de un grupo de conservadores á la república. Pero como diferentes periódicos se han ocupado de aquella conferencia, de que la *Epoca* dió cuenta, para que se vea cómo los republicanos respiran respecto á los conserva-dores, antes de tomar las palabras que la *Igual-dad* consagra á la noticia, consignemos aque-las que de comentario le había puesto la *Epoca*.

«Este (el duque de la Torre), dice la *Epoca*, sigue encerrado en su aislamiento, del cual no saldrá sino cuando el gobierno constituido crea-ya necesario el auxilio de su espada.»

«El grande error del Poder Ejecutivo, es no haber congregado á su alrededor todas las fuer-zas, vivas del país para la salvacion del orden social.»

«A lo que contesta la *Igualdad*: «Ya hemos dicho que los republicanos no ne-cesitan las espadas de los conservadores; ni echarian mano de ellas en ningun caso, para no pasar la plaza de imbéciles ó de candidos co-mo los antiguos progresistas. Nosotros tenemos soldados de sobra y jefes dignísimos republica-nos, tambien de corazon, para mandarlos, y te-nemos en nuestro apoyo la milicia ciudadana; de modo que para nada hemos menester de las espadas conservadoras, que hoy ni pinchan ni cortan, como la espada de Bernardo.»

«Qué diablo, si bien se mira, desde el punto de vista de sus intereses y preocupaciones, la *Igualdad* no puede aconsejar otra cosa. Nos-otros, en su caso, haríamos lo propio. Somos tan imparciales como todo eso.»

Una correspondencia de Paris, publicada por el *Diario de Barcelona*, periódico alfonsoino, confirma lo que ya la prensa de Madrid ha di-cho sobre renuncia del duque de Montpensier y de la reina Cristina á la direccion de la causa restauradora, y luego añade:

«Reueltos todos los elementos alfonsoístas á organizarse en el campo legal, como hacen los monárquicos en Francia, y á levantar en la Asamblea la bandera que juzgan salvadora para su patria, han estado acordes en esta opinion que los miembros de los círculos conservadores de Madrid y de las provincias, así como los duques de Rivas y de Sexto, los marqueses de Sala-manca y de Pidal, el conde de Torono y el se-ñor de Cárdenas, que ha venido á expresar estas opiniones á las angustias personas que re-siden en Paris.»

Por lo que se ve, en Paris ha debido cele-brarse una gran reunion para dar nuevo im-pulso y organizacion á los trabajos alfonsoístos; trabajos, por lo demás, que estrictamente se quieren llevar dentro de las vias legales.

Esta correspondencia, dice tambien, que el duque de Montpensier, á quien el partido de-signará sucesor ó sucesores, en la empresa que hasta ahora ha corrido á su cargo, llevará su abnegacion hasta el extremo de ser simple re-presentante, si posible fuera, de la futura Consti-tuyente.

Este buen corresponsal, ya se conoce que no vive en España.

El corresponsal en Madrid del periódico bar-celonés *La Independencia*, ha enviado á este periódico republicano, la adjunta circular, que, aunque de interés retrospectivo, merece ser co-nocida, como deben tambien ser notados sus escrúpulos, de que, por temor á un golpe de Estado, postal, se vea precisado á no poner la carta en el Congreso (el corresponsal debe ser diputado), llevándola por su propia mano á la calle de Garretas. Pero veamos el documento en cuestion:

«ASAMBLEA NACIONAL.—Particular.—La gra-vedad de las circunstancias, las responsabilida-des políticas que pesan sobre el antiguo parti-do radical, y las importantes cuestiones que en casos dados pudieran surgir en el Parlamento, exigen de todos los señores diputados y sena-dores de la antigua mayoría nuevos sacrificios, que la Junta directiva del partido no duda rea-lizarán, con el mismo patriotismo que siempre han mostrado y que no ha de faltarles en la ocasion presente.

Ahora bien, para estos fines, que no requie-ren otras explicaciones, es indispensable la per-manencia en Madrid, y la asistencia puntual al Congreso de todos nuestros amigos. Nunca mas que hoy ha sido necesaria la union del partido, nunca mas altos intereses se hallaron enco-mendados á su lealtad y á su energia, y jamás sobre partido alguno ha pesado mayor respon-sabilidad que sobre el nuestro, y sobre todos nosotros individualmente pesaria si en estos instantes supremos abandonásemos el campo, ó no nos hallásemos con puntual exactitud en nuestros puestos, cuando el deber de represen-tantes del país, y los compromisos contraídos, á nuestros puestos nos llamamos. En ellos hemos de arrostrar toda clase de peligros, si llegaran, y hemos de cumplir hasta el fin sagradas obli-gaciones que jamás hombres de conciencia y de corazon eluden.

Conociendo la Junta directiva la decision de sus correligionarios, su amor á la patria, y la abnegacion de que tantas pruebas tienen da-das, omite nuevos encarecimientos, y concluye dando anticipadamente las gracias y ofrecien-do una vez mas á sus amigos como sus aten-tos SS. SS. Q. B. S. M.—Cristino Mártes, presidente.—Laureano Figueroa.—Manuel Becerra.—Tomás María Mesquera.—José María Beran-gier.—José de Echeagaray.—Marqués de Sardoal.—Manuel de Llano y Páris.—Ángel Fernandez

de los Rios.—Francisco Salmeron.—Domingo Moriones.—Juan Bautista Alonso.»

Dice la *Gaceta* que en Santa Fé se reorgani-zan las tropas procedentes de Málaga, y en la capital se hallan animados del mejor espíritu la guarnicion y voluntarios.

El periódico oficial nos da cuenta de gestio-nes que sin resultado hicieron ayer «las masas en Zaragoza y Valencia cerca de las tropas, que han permanecido indiferentes».

No se hace igual declaración sobre la guarni-cion de Barcelona.

El Sr. Castelar no saldrá por ahora para Má-laga, como se había dicho. En este punto, sin embargo, las pasiones siguen muy encendidas entre los dos bandos republicanos; uno acudi-do por el gobernador, Sr. Fantoni, y otro diri-gido por el Sr. Carbajal Reboul.

Veremos si hoy se confirma que el Sr. Mártes renuncie la presidencia de la Asamblea y el cargo de representante.

La *Gaceta* de hoy solo publica dos decretos expedidos con fecha 9, por la presidencia del Poder Ejecutivo, por los cuales se admite la di-mision presentada por el gobernador civil de la provincia de Soria, D. Eugenio Seltes, y se nom-bra para este cargo á D. Ceferino Tresserras.

En la recluta de voluntarios que se está lle-vando á cabo para el ejército de Cuba, van ali-stados en Valencia 1.380, en Barcelona 1.153, en Madrid 1.102, en Cádiz 901, en Santander 720, en Málaga 592 y en la Coruña 460. Pasan de 80.000 hombres los enviados á los ejércitos de Ultramar desde que estalló la guerra en Cuba. De tan extraordinaria cifra se han mandado por la caja de Ultramar las cuentas individuales de todos los alistados, y excepto las últimas, que se hallan pendientes, todas han sido aprobadas por los capitanes generales.

Parece que, á pesar de los mil y quinientos empleos y grados militares que dió el general Córdova, por puro favor, en su mayor parte, pues el incremento de las facciones demuestra con desconsoladora evidencia la ineficacia de la persecucion que estas han sufrido, el actual di-rector de infantería ha propuesto una nueva hornada de ascensos de 40 capitanes, 40 tenien-tes, 40 alféreces y el número correspondiente de jefes, fundándose en que están paralizadas las escalas por efecto de la guerra, y hay que proveerlas para bien de los agasados.

Las cartas que desde la Habana escriben per-sonas de influencia de aquel país, aseguran que los voluntarios y el ejército acatarán siem-pre cualquier forma de gobierno que se esta-blezca en España, mientras no tienda á desmembrar el territorio, dando ayuda á los filibusteros.

Al fin se ha encargado de la capitanía gene-ral de Castilla la Nueva el general Pavía.

A consecuencia de haber insistido el Sr. Me-relo en su dimision, le ha sido admitida, ha-biendo sido nombrado para reemplazarle el se-ñor D. Miguel Moraya. Es un merecido nombramiento.

Esta mañana debe haber llegado á Barcelona el Sr. Figueras. El gobernador civil Sr. Ferrer y Garcés continuaba ayer en su puesto y en co-municacion oficial con el gobierno de Madrid.

Siguen las escenas vandálicas en Andalucía. En Torrox y el valle de Abalaxias ha habido actos del género de los de Montilla y Monda.

La prensa francesa, con el interés que tiene hoy este asunto, habla bastante de la «Liga de los barrios», que se están organizando en Paris bajo la proteccion de la «Alianza conservadora», y con un fin idéntico al que mueve á los ve-cinos de Madrid que se está organizando militar-mente. Dicha «Liga» tiene por objeto, pues, el proteger las vidas y haciendas, y ha establecido un comité para cada distrito, dependientes de un comité central directivo.

Segun el programa de la asociacion, cada calle quedará bajo la salvaguardia de un grupo armado que no tenga otro objeto que defender el orden; estos grupos se entenderán entre sí, se auxiliarán y protegerán haciendo imposible que el asoninato, las barricadas y los incendios se apoderen del barrio.

Notese que la organizacion de la Liga men-cionada es mas completa que la adoptada por los vecinos de Madrid, que obedece á un centro directivo, y que llega hasta impedir la forma-cion de barricadas, y sin embargo, el gobierno francés no la ha censurado, ni la ha hecho ob-jecto de amenazas y diatribas, sin embargo de que las leyes de aquella república son mucho mas restrictivas que las nuestras.

El ex-diputado de las Constituyentes D. José Tomás y Salvary, tambien salió ayer para Barcelona con el Sr. Figueras.

Durante la ausencia del Sr. Figueras se ha encargado de la presidencia del Poder Eje-cutivo el Sr. Pi y Margall.

El Sr. Ocon se encargó ayer de la secretaría de la presidencia.

Una carta de Roma publica *El Pensamiento Español*, diciendo que la substitution de Montemar por un embajador republicano va á agravar las dificultades del gobierno de Italia, porque dará fuerzas á las aspiraciones republicanas de aquel país. Por ese Lanza apelaba á toda su sutileza para aplazar la ida de un nuevo repre-sentante.

Dice *El Correo de Andalucía* del sábado: «En estos últimos días han salido de Málaga algunas familias, yendo la mayor parte de ellas en el vapor *María* de la línea de Gibraltar, que tuvo que anticipar su salida, cubierto ya todo el número de su pasaje.»

Los periódicos de Barcelona que recibimos hoy, corresponden al domingo por la mañana. En la tarde del sábado circuló en aquella ciudad la noticia de haberse recibido un telegrama del Sr. Pi, ministro de la Gobernacion, que decía que algunos diputados republicanos acepta-ban el voto particular del Sr. Primo de Rivera, pero no el gobierno. Esto produjo bastante sensacion.

Mas tarde apareció en las esquinas el siguie-n-te telegrama del Sr. Figueras, al comité repu-blicano de Barcelona:

«Madrid 8 de marzo á la una y cuarenta y cin-co.—El presidente del Poder Ejecutivo á Anto-nio Clavé, director del comité provincial repu-blicano federal.

«El proyecto de convocatoria y disolucion da la Asamblea está sujeto á discusion. Hay voto particular favorable al Poder Ejecutivo. Tened confianza en todos y mantened el orden, que si no hay desórdenes la república es impecable-za.—Estanislao Figueras.»

Sin embargo, los ánimos no se tranquilizaron.

Tambien la diputacion provincial recibió el telegrama siguiente:

«El proyecto de convocatoria y disolucion da la Asamblea está sujeto á discusion. Hay voto particular favorable al Poder Ejecutivo. Tened confianza en todos y mantened el orden, que si no hay desórdenes la república es impecable-za.—Estanislao Figueras.»

Sin embargo, los ánimos no se tranquilizaron.

Tambien la diputacion provincial recibió el telegrama siguiente:

«El proyecto de convocatoria y disolucion da la Asamblea está sujeto á discusion. Hay voto particular favorable al Poder Ejecutivo. Tened confianza en todos y mantened el orden, que si no hay desórdenes la república es impecable-za.—Estanislao Figueras.»

Sin embargo, los ánimos no se tranquilizaron.

Tambien la diputacion provincial recibió el telegrama siguiente:

«El proyecto de convocatoria y disolucion da la Asamblea está sujeto á discusion. Hay voto particular favorable al Poder Ejecutivo. Tened confianza en todos y mantened el orden, que si no hay desórdenes la república es impecable-za.—Estanislao Figueras.»

«Madrid 8 de Marzo a las nueve y 20 noche. —Presidente Poder Ejecutivo y ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles: «En este momento el Sr. Martos hace importantes declaraciones en la Asamblea para que su partido deje triunfar voto particular favorable al gobierno.—Triunfo asegurado para la república.—Dentro breves momentos enviare a V. S. resultado votación.—Reina tranquilidad.»

A las once y media de la noche se fijó en el salón de San Jorge y en algunos cafés un telegrama dirigido al comité republicano federal de Barcelona, en el que se anunciaba haber sido aprobado el voto particular y acordada la disolución de la Asamblea. Antes de recibirse este telegrama había numerosos grupos en la plaza de San Jaime y reinaba mucha animación en el interior del palacio de la diputación provincial.

Los sucesos que después han venido, aunque todavía no bien conocidos, explican esta agitación que deseáramos desapareciera en breve. Esperemos los resultados de la visita del señor Figueroa. Mientras tanto véanse los telegramas recibidos de la capital del Principado, hasta las horas más avanzadas de la madrugada de hoy: «A las nueve de la mañana.—No obstante las órdenes del capitán general para que nadie saliese de sus cuarteles, el comandante Muñoz, encargado por el general Contreras del mando del regimiento de Navarra, salió ocupando la Lonja y otros puntos, poniéndose a disposición de la diputación. Esta parece decidida a constituirse en autoridad suprema y a proclamar la república federal.»

«A las cinco y media de la tarde.—La manifestación se ha verificado. Se espera una reacción favorable y rápida en los voluntarios y soldados. La venida de Figueras muy bien recibida. Se espera que su presencia vuelva las cosas a su estado normal. Los comités local y provincial al lado de la autoridad.»

«A las ocho de la noche.—Se va restableciendo la calma. Tomadas medidas para obtener el orden, de acuerdo la diputación, el ayuntamiento y el capitán general. El Banco le ocupan una compañía de Guardia civil y 20 voluntarios de igual fuerza se halla estacionada en la Aduana.»

Si como estos telegramas acusan, el orden comenzaba a restablecerse y la confianza a ganar terreno no se llevaría a cabo, en el caso de que resultase exacta, la noticia de que el ejército de Gataluna sería disuelto, reorganizado en forma de batallones francos, con ocho reales de haber, que deberían ser mandados por oficiales de la milicia y por los que quedaban en aquella capital procedentes del ejército.

También la autoridad de la diputación, que no obstante los telegramas se ha visto desconocida, quizá pueda ser recobrada, y si lo fuera en interés del orden, nos felicitáramos.

El viernes entraron en Gerona los jefes y oficiales del batallón cazadores de Manila que, como nuestros lectores saben, anda indisciplinado por esos mundos de Dios sin hacer caso de las amonestaciones de las autoridades civiles y militares y pidiendo solo la licencia absoluta, que según dicen sus individuos, se les tiene ofrecida.

Poco después de la llegada de la oficialidad, entró el señor gobernador civil seguido de una pequeña escolta de caballería y de una sección de voluntarios de la república, de las villas de Olot y Bañolas, que llegó a Gerona a las oraciones.

Según lo que nos dicen, el batallón solo quiere la licencia absoluta, y encerrado en esta petición, no quiso oír los discursos del Sr. Martos ni las amonestaciones de los jefes, quienes se vieron en la necesidad de abandonar la fuerza en vista de la nulidad de su prestigio entre los que fueron sus subordinados.

Las fuerzas de todas armas que hay en Gerona, siguen sumisas a sus jefes, salvo algunos pequeños chispazos que se notan en algunas compañías.

Los cazadores de Manila manifestaron terminantemente, que no querían combatir más que a los carlistas, que querían 8 rs. y que a lo más se aventan a dar la guarnición en Gerona.

La comisión general española para la exposición universal de Viena, ha propuesto por unanimidad para comisarios de España en la capital de Austria, a los Sres. D. Agustín Pascual y D. José de Castro y Serrano; y para secretarios a D. Cesáreo Fernández Duro y don Eduardo Benot.

«El Imparcial dice que es ya una realidad el que se han hecho al Sr. Zorrilla indicaciones para que abandone su residencia de Portugal, por cuyo motivo es probable que aquel hombre político marche a San Juan de Luz.»

Anoche se reunió una gran concurrencia en la plaza Mayor, que dió repetidos vivas a la república federal, aunque conservando siempre una actitud completamente pacífica.

Ayer se dirigieron grandes grupos de paisanos al cuartel del Triunfo, en Granada, con objeto de excitar a los soldados del regimiento del Infante a que depusieran las armas.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones e hicieron ocupar por las tropas algunos puntos importantes de la ciudad.

Alarmada también la fuerza ciudadana se puso sobre las armas, dirigida y aconsejada por el alcalde popular, debiéndose a los esfuerzos

de todos que los grupos se disolvieron pacíficamente y quedase en breve restablecido el orden.

Un nuevo club de presión.

Antes de anoche se celebró una reunión en casa del Sr. García Lopez, a la que asistieron gran número de republicanos, acordándose en ella la formación de un centro revolucionario republicano federal.

La sala de lo criminal de esta Audiencia, procediendo con grande actividad, ha terminado ya las listas definitivas de jurados, y se hacen elogios de la elección verificada, sobre todo, en Madrid, donde parece haber un jurado notable, y compuesto de personas de todas clases y condiciones.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la secretaría de Gobernación, comenzó a las diez y terminó a la una y media de la madrugada. En él parece que se trató en primer término la cuestión de orden público, a la que el gobierno tiene el decidido propósito de dedicar toda su atención, no omitiendo ninguna clase de medios hasta que esté completamente dominada, y restablecido el orden y el imperio de la ley en todas las provincias. A la vez parece que el ministerio se ocupó también de las cuestiones políticas de actualidad, y muy particularmente de las relacionadas con la cuestión electoral.

Del viaje del presidente del gobierno, se sabe telegráficamente que a las cinco de la tarde de ayer llegaba a San Juan de Alcazar y a las once a Chinchilla, desde donde continuaba su viaje para Valencia sin la menor novedad.

Dice El Imparcial: «Los acontecimientos que han surgido en estos últimos días han demorado la publicación en la Gaceta del decreto confiando al general Peltan el mando de la isla de Cuba. Por este motivo, y estando ya muy próxima la salida del primer correo, el expresado general no marchará a la Habana hasta fines del corriente mes.»

Un periódico anuncia la llegada a Madrid del conde de Keratry.

Ayer tarde se verificó en Leon una manifestación en favor de la república federal.

El suelto que anoche publica La Epoca, defendiendo a los diputados alfonosinos que se abstuvieron de votar el voto particular del señor Primo de Rivera, es una réplica a otro en que El Eco de España ponía por las nubes a los que lo votaron, lo cual habia irritado a los abstentidos.

Hay paz.

Ayer tarde celebraron una reunion en el Congreso algunos diputados andaluces de la antigua procedencia radical con el objeto de convocar a una reunion mas numerosa de representantes de aquellas provincias, a fin de proponer la organización del Estado federal andaluz, cuyas dos principales bases serian la libertad de comercio y la declaración de puertos francos de todos los del litoral de Andalucía.

Libertad de comercio! ¿Y qué van a decir los catalanes?

Aunque en las primeras horas del Bolsin de hoy lunes, el consolidado interior mejoró algo, haciéndose operaciones a 20-60, después declinó de nuevo quedando a 20-50 a la hora de cerrar la edición de provincias.

Algunas dificultades han debido presentarse esta mañana, para que uno de los regimientos de artillería cubriera las guardias de la plaza, cuando por orden del capitán general de Madrid se ha dispuesto aprestadamente que haga hoy aquel servicio el batallón de Ciudad-Rodrigo.

A la hora de cerrar esta edición, no hay nuevas noticias de Cataluña que adelanten a las que comunicamos anteriormente. Dícese y asegúrase, sin embargo con mucha insistencia, que la diputación provincial de Barcelona se ocupaba en licenciar el ejército.

TELEGRAMAS.

LISBOA 8, noche (retrasado). El tribunal de casación, ha desechado la demanda del vizconde de Orguella, preso ha seis meses como complicado en la conspiración contra el gobierno de Junio del año pasado.

LISBOA 9. El ministro de Negocios extranjeros presentó ayer en la Cámara de diputados el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal. Este tratado será ratificado por el Poder Ejecutivo después de la aprobación de las Cortes.

NEUVA-YORK (via Falmouth.) Segun noticias de Cuba, el general Ceballos ha ocupado las Tunas. Céspedes se ha refugiado en las montañas. Las últimas noticias de Puerto-Rico, anuncian que se proclamó la república sin que se turbase el orden.

NORA. A causa del mal estado de las líneas

no se han recibido los telegramas expedidos por la vía continental correspondientes al viernes, sábado y domingo.

SEGUNDA EDICION

La Igualdad, que recibimos bastante tarde, publica algunos pormenores nuevos e interesantes, sobre la ocurrido en Barcelona.

El Sr. P, por la noche, impacientes los republicanos por el estado de cosas creado en Madrid a consecuencia de la derrota del Poder Ejecutivo en las secciones, acordaron proclamar la república federal, acto que debia verificarse el domingo por la mañana. Así se deduce de este telegrama que La Igualdad no quiso publicar ayer por no aumentar la alarma.

«BARCELONA 8.—Martra, director Igualdad. Consumados mis leales vaticinios; acaba diputación tomar acuerdo, efectuar mañana movimiento, y acabar con vergonzosos cabildos. Nombrado directorio.—Suarez.»

Por consecuencia de esta resolución, en la madrugada de ayer, el telegrama, según también nos cuenta La Igualdad, anunció que el pueblo de Barcelona, con la diputación provincial y unido al ejército, habia proclamado la república federal, declarándose en abierta desobediencia contra todo gobierno que no fuera el ministerio republicano. El movimiento tuvo lugar sin desórdenes ni tumultos; Barcelona, como un solo hombre, se habia levantado para defender la república amenazada.

En contradicción con estas noticias que La Igualdad nos facilita, y que seguramente habrá tomado en los centros oficiales, encontramos este otro telegrama en las columnas de nuestro colega, en que se dice haberse desistido de la proclamación de la federal, aunque confirmando la disolución de la guarnición.

«BARCELONA 9.—Cárlos Martra, director Igualdad. Resultado de acuerdos tomados anoche por diputación provincial, hoy debia el ejército y pueblo unidos proclamar república federal para dar fin al conflicto general, provocado por parte de esa mayoría.

Recibidos despues telegramas del gobierno, dando cuenta votación recaída sobre voto de Primo de Rivera, y llegada mañana del Sr. Figueras; se suspendió todo movimiento hasta oír al presidente del Poder Ejecutivo. La diputación en pleno decretó hoy con entusiasmo general, disolución del ejército organizándolo de nuevo voluntariamente con haber de ocho reales. Todo él acepta esta medida, y con entusiasmo pide se lo conduzca a terminar guerra civil.

Completa tranquilidad y general entusiasmo.—Suarez.»

Pero si se suspendió el acuerdo tomado por la diputación, de proclamar el día 9 por la mañana, es decir, ayer domingo, la federal, ¿cómo es que La Igualdad nos presenta mas atrás este acuerdo consumado? Sin duda en la noche del 8 al 9, pasaron sucesos en Barcelona, que explican la existencia de una situación que luego se ha querido modificar, conocido el resultado de la votación sobre el voto del señor Primo de Rivera, y también el saberse que el Sr. Figueras salia para Barcelona.

Como si no fuera bastante grave la disolución del ejército, que se ha trasformado en voluntarios con sueldo, todavía La Igualdad añade, que por efecto de lo ocurrido en Barcelona, ha habido necesidad de tomar acuerdos y de adoptar medidas de suma importancia, que el colega no detalla.

¡Pobre país, y también pobre república, de seguir por tales caminos!

En otro lugar insertamos el telegrama recibido de Nueva-York por la vía de Falmouth; en él se dice que el general Ceballos ha ocupado Las Tunas y que Céspedes se ha refugiado en las montañas.

Este parte, fuera de la noticia que se encierra en él, de que el general Ceballos opera en persona contra la insurrección; no añade nada nuevo a lo que todos sabemos.

Las Tunas jamás han sido ocupadas por los insurrectos, ni Céspedes ha salido nunca de la montaña.

Si lo que el parte quiere decir es que el general Ceballos ha elegido como punto céntrico de las operaciones el de Las Tunas, la noticia es de mas importancia, pues esto prueba que dicho general empieza a comprender, aun mejor que sus antecesores, el territorio que ocupan los insurrectos.

Desde el principio de la insurrección debió convertirse en capital militar Las Tunas, despreciando a Puerto-Principe, pues aquel punto y Las Minnas, son el verdadero foco de la insurrección y la jurisdicción territorial de Las Minnas y Las Tunas el sitio que una vez ocupado militarmente, deja sin recursos, sin estrategia posible, sin vida y sin guardias a los insurrectos.

No extrañamos, pues, que el parte asegure que, a consecuencia de la ocupación del territorio de Las Tunas, Céspedes se haya refugiado en las montañas. Esto quiere decir que el jefe insurrecto no tiene mas sitio que ocupar que los escarpados, estériles y montuosos que existen por Guisa y otros villorrios insignificantes.

Limitada allí la insurrección, le es fácil al general Riquelme aislarla también por el lado del departamento Oriental; é imposibilitados los insurrectos de bajar a Las Tunas, ni a Las Minnas, ni a Bayamo, ni al norte del departamento Oriental ó Central, la insurrección, ó morirá bloqueada, ó será fácil concluir con ella

en un dia dado, operando combinadamente las fuerzas de los generales Ceballos y Riquelme.

Vuelve a pedir hoy La Igualdad la revisión de los títulos de propiedad, y dice que de este asunto, importantísimo en el Mediodía de España, deben ocuparse los ayuntamientos y diputaciones, mandando proceder del deslinde, que en último término llevarian a cabo los tribunales.

Si se planteare la república que La Igualdad pide, habria en España, no la república de todos que nos hablara el Sr. Figueras, sino la república de unos pocos, por cierto no los mejores ni los mas ilustres.

Los republicanos por lo que se ve, tienen los defectos de todos los partidos españoles; é defecto de suicidarse.

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 20-50; idem pequeños 20-70; id. exterior 25-90. Bienes hipotecarios 100-75. Bonos del Tesoro 66-25. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 76.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 41-50; id. de 20.000 rs. 40-75. Acciones del Banco de España, 160.

Cambios sobre Londres a 90 d. fecha 48-60; idem sobre París a 8 d. vista 5-05; id. sobre Marsella 5-06.

Mientras hay quien dice que se han puesto telegramas de Barcelona, en que se decia, no al ministro de la Gobernación, sino a D. Francisco Pi y Margall, que se abstuviera de comunicarse oficialmente con las autoridades de aquella provincia; las noticias casi unánimes de hoy, convienen en que la calma, en cuanto es posible, se ha recobrado un tanto en la capital del Principado. Esto ultimo es lo que tenemos como seguro, y lo primero solo podria explicarse en los momentos en que, cansados los federales de las vacilaciones de Madrid, proclamaron la república, independiente de lo que aquí ocurrir pudiera.

Segun telegramas de Reus, en los montes de la Pranedella, la Palma y la Sieta, ha tenido lugar un encuentro de la columna del coronel Olat con las facciones mandadas por Vallés, y atacadas con decisión, han sido desalojadas causándose 10 muertos, entre ellos el cabecilla Tallada y muchos heridos. De las tropas hay que lamentar la muerte de un oficial, cinco soldados, y seis heridos.

Las noticias de Málaga son hoy mas tranquilizadoras. Habian llegado el gobernador, la comisión de armamento y el diputado Carrion. Han tenido gran recibimiento, pronunciándose desde la casa-gobierno entusiastas discursos. También en Granada reinaba hoy el orden.

Segun parte del gobernador de Valencia, el presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Figueras, ha salido hoy a las siete de la mañana en tren expreso para Tarragona, en donde le espera el vapor Vigilante para conducirlo a Barcelona, a donde ha debido llegar esta tarde. En Valencia ha sido bien recibido el jefe del gobierno

El gobernador de Pamplona participa con fecha de hoy, que las facciones reunidas en número de mas de 2.000 hombres y 200 caballos, fueron batidas anoche por el general en jefe, y desalojadas de sus fuertes posiciones de Monreal, despues de dos horas de fuego.

El gobernador de Barcelona participa hoy que la noche ha pasado sin la menor novedad.

Al fin ha salido hoy de Gerona el coronel Carbrinet con su columna a perseguir a los carlistas. Así lo dice el gobernador en un despacho.

Dícese que el general Moriones, a quien se le habia pedido la dimisión, ha sido relevado.

El Sr. Martos ha presentado su dimisión de presidente de la Asamblea.

El señor marqués de Perales, en quien se piensa para sustituirle, se niega resueltamente. Tampoco el Sr. Rivero se muestra dispuesto a aceptar este cargo.

Varios representantes han presentado hoy la renuncia de sus cargos.

Los amigos del Sr. Rivero, no sabemos si por cuenta propia ó por recomendación de parte, se agitan mucho esta tarde para reunir las disueltas huestes radicales, y provocar una reunión que deberá presidir aquel hombre público.

La renuncia del Sr. Martos, que está sobre la mesa de la presidencia de la Asamblea desde que dió principio la sesión de hoy, no se habia leído aun a las seis de la tarde.

Atribuyese esta demora a los cabildos y a las conferencias de algunos amigos del señor Martos, que no solo se toman el trabajo de hacerle desistir de su propósito, sino que han concebido el pensamiento de reelegirle, lo cual si implica un nuevo antagonismo, seria censurable; pues no está el país para nuevos escarceos.

Se aprobó sin discusión la totalidad y el artículo primero.

Se lee una enmienda al artículo segundo para que las elecciones de diputados se hagan en Cuba.

La comisión no la acepta.

El Sr. Macías Acosta la apoyó.

Se aprobó el art. 2.º con una adición, para que el gobierno, cuando lo estime conveniente, disponga se hagan elecciones en Cuba.

Se leyó el art. 3.º y tres enmiendas presentadas al mismo.

La primera, que se referia á que hubiese tantos diputados como distritos judiciales; la apoyó el señor Zorrilla, y no fué tomada en consideración.

La segunda fué tomada en consideración sin discutirse.

El Sr. Valera apoyó la tercera enmienda, que fué desechada.

El Sr. Coronel y Ortiz combatió el art. 3.º

El Sr. Primo de Rivera habló en pró, empezando a usar de la palabra al cerrar este alcance.

Aunque menos numerosos, tambien hoy hemos visto algunos grupos en los alrededores del Congreso.

La enmienda admittida sobre las elecciones en Cuba, deja al albedrío del gobierno el hacerlas ó no.

Horribles son los cargos que se desprenden contra los radicales de las declaraciones del Sr. Pi, al decir que la indisciplina del ejército es anterior a la proclamación de la república.

A última hora se ha cotizado en la Bolsa: El 3 por 100 interior, al contado 20-55; id. id. a fin de mes 20-60.

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto de la sesión del 10 de Marzo de 1873.

Se abrió a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Perales.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Asamblea acuerda que durante la ausencia del Sr. Figueras, ocupe la presidencia del Poder Ejecutivo el Sr. Pi y Margall.

Se leyeron algunas enmiendas al voto particular del Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Izquierdo pregunta que ha hecho el gobierno en virtud de que el Sr. Gaminde abandonó la capitania general de Cataluña.

El ministro de la Gobernación contesta que el gobierno está dispuesto a castigar con severidad al que falte a sus deberes, y dado órdenes para que el consejo de Guerra cumpla con su misión.

El Sr. García (San Miguel) pregunta qué ha pasado en Barcelona cuando ha tenido necesidad de ir allí el presidente del Poder Ejecutivo, y si es cierto que el general Contreras ofrece a los soldados lo mismo que cuando trataba de sublevarlos.

El ministro de la Gobernación dijo que corrieron voces alarmantes respecto a Barcelona, que la diputación provincial influyó mucho para que no se alterase el orden, y que el gobierno repite que está dispuesto a que por todos se respete la ley, no teniendo noticia de lo que se refera al Sr. Contreras.

El Sr. Suárez dice que estamos en plena guerra civil, apoyada por el clero español, y pregunta al gobierno si está dispuesto a impedir que continúe el clero esta guerra (rumores: el Sr. Pidal pide la palabra).

El ministro de Gracia y Justicia ofrece que se hará la independencia de la Iglesia, concluyendo el nefando contubernio entre este y el Estado, y que el clero será considerado como todo ciudadano, la cual esperan hará las Cortes Constituyentes.

El Sr. Jove y Hevia quiere usar de la palabra sobre este incidente, pero el presidente lo interrumpe, en lo cual le ayudan los republicanos, y no puede conseguir hacerse oír.

El Sr. Gándara se queja del estado del ejército de Barcelona, y pregunta si el gobierno tiene congezado el que no será elemento de disolución y de desorden.

El ministro de la Gobernación dijo, que efectivamente no era de la disciplina del ejército en Barcelona no era el mejor, lo cual es causa de la perturbación que allí existe.

El Sr. San Miguel pregunta de nuevo si el gobierno ha tomado las medidas necesarias en vista de la conducta del Sr. Contreras, capitán general de Cataluña.

El ministro de lo que dice el Sr. San Miguel.

El Sr. Pidal pidió la palabra, empezando por censurar lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia, y no le deja continuar el presidente, y solo pregunta si el gobierno está dispuesto a destituir a los empleados republicanos que perturban el país.

El ministro de Gracia y Justicia dijo, que no solo destituir sino entregarlos a los tribunales.

El Sr. Izquierdo se queja de las censuras que se han dirigido al ejército.

El ministro de la Gobernación negó que hubiese tenido intención de lastimar al ejército, sino en poner los derechos.

El Sr. Macías y Acosta pregunta si habiéndose pagado todos los haberes atrasados al Sr. Contreras, se hará lo mismo con todos los generales y funcionarios públicos que están en igual caso.

El ministro de la Gobernación manifiesta que ignora lo ocurrido pero lo hecho con Contreras se hará con todos los generales.

El Sr. Zúgasti pregunta si el gobierno está dispuesto a no remover Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación ofrece que no se faltará a la ley.

Se dió lectura del voto particular del Sr. Primo de Rivera.

Se aprobó sin discusión la totalidad y el artículo primero.

Se lee una enmienda al artículo segundo para que las elecciones de diputados se hagan en Cuba.

La comisión no la acepta.

El Sr. Macías Acosta la apoyó.

Se aprobó el art. 2.º con una adición, para que el gobierno, cuando lo estime conveniente, disponga se hagan elecciones en Cuba.

Se leyó el art. 3.º y tres enmiendas presentadas al mismo.

La primera, que se referia á que hubiese tantos diputados como distritos judiciales; la apoyó el señor Zorrilla, y no fué tomada en consideración.

La segunda fué tomada en consideración sin discutirse.

El Sr. Valera apoyó la tercera enmienda, que fué desechada.

El Sr. Coronel y Ortiz combatió el art. 3.º

El Sr. Primo de Rivera habló en pró, empezando a usar de la palabra al cerrar este alcance.

NOTICIAS GENERALES

Segun el «Siglo Médico», en las enfermedades agudas observadas durante la última semana, ha predominado marcadamente el carácter catarral y gástrico, no estando todas sin embargo, exentas de los fenómenos propio de la naturaleza reumática y flogística: Han sido

Las pruebas de cada parte se practicarán según el orden con que hayan sido propuestas en el escrito correspondiente. Los testigos serán examinados tambien por el orden con que figuren sus nombres en las listas.

El presidente, sin embargo, podrá alterar este orden a instancia de parte. Podrá tambien hacerlo de oficio cuando así lo considere conveniente para el mayor esclarecimiento de los hechos ó para el más seguro descubrimiento de la verdad.

Art. 612. Todos los testigos tendrán obligación de concurrir a declarar ante el tribunal, sin exceptuar las personas comprendidas en el artículo 307.

Art. 613. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, si las personas mencionadas en los números 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de dicho art. 307 hubieren tenido conocimiento por razon de su cargo de los hechos de que se tratare, podrán consignarlos por medio de informe escrito.

Art. 614. Los testigos que hubiesen de declarar en el juicio oral permanecerán hasta que sean llamados a pretxtar sus declaraciones en un local a propósito, sin comunicarse con los que ya hubiesen declarado, ni con otras personas.

Art. 615. El presidente mandará que entren a declarar uno a uno por el orden mencionado en el art. 611.

Art. 616. Hallándose presente el testigo ante el

guntas y repreguntas que las partes los dirigieren, absteniéndose de asentar como verdades demostradas ó admitidas las teorías científicas que consistan en meras hipótesis.

Art. 636. Si para contestar a las preguntas ó repreguntas consideraren necesaria la práctica de cualquier reconocimiento, lo harán acto continuo en el local de la misma audiencia, si fuere posible.

En otro caso se suspenderá la sesión por el tiempo necesario, á no ser que puedan continuar practicándose otras diligencias de prueba entre tanto que los peritos verifiquen el reconocimiento.

El presidente del tribunal ó cualquiera de sus individuos podrán hacer al testigo ó perito, despues que hubiesen sido examinados por las partes, todas las preguntas que consideren oportunas para el mas completo esclarecimiento de los hechos, ó para la mas segura investigación de la verdad.

Art. 637. El tribunal examinará por sí mismo los libros, documentos, papeles y demás piezas de convicción que puedan contribuir a los fines mencionados en el artículo anterior.

Art. 638. Para la prueba de inspección ocular, si el lugar que hubiere de ser inspeccionado se hallare en la capital, se constituirá en él el tribunal con las partes, y el secretario estenderá diligencia expresiva del lugar ó cosa inspeccionada, haciendo

diente sea examinado con sujeción a las prescripciones contenidas en este título.

Cuando la parte ó las partes prefiieran en el exhorto ó mandamiento, se consignen por escrito las preguntas ó repreguntas, el presidente accederá a ello si no fueren capciosas, sugestivas ó impertinentes.

Art. 631. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores tendrá tambien aplicación al caso en que el tribunal ordenare que el testigo declare ó practique cualquier reconocimiento en un lugar determinado fuera del de la audiencia.

Art. 632. Cuando se desestimare cualquiera pregunta por capciosa, sugestiva ó impertinente en los casos de los tres artículos anteriores, podrá prepararse el recurso de casación del modo prescrito en el 625.

Art. 633. Los testigos que comparezcan a declarar ante el tribunal tendrán derecho a una indemnización si la reclamaren.

El tribunal la fijará, teniendo para ello en cuenta los perjuicios que les hubiese causado la comparecencia.

Art. 634. Los peritos podrán ser recusados por las causas y en la forma prescrita en los artículos 365, 366 y 367.

Art. 635. Los que no lo hubiesen sido, serán examinados juntos cuando hayan de declarar sobre unos mismos hechos, y estarán a las pre-

ribunal, el presidente le recibirá juramento en la forma establecida en el art. 327.

Despues le interrogará sobre si es pariente, amigo ó enemigo de alguna de las partes, ó si tiene ó ha tenido con cualquiera de ellas relacion y de qué clase, y si tiene interés directo ó indirecto en la causa ó en otra semejante.

Art. 617. No se exigirá juramento a los testigos menores de 14 años.

Art. 618. Todos los testigos que no estuvieren privados del uso de su razon, sean cualesquiera las relaciones de parentesco, amistad, enemistad ó de otra clase que tengan con las partes ó con alguna de ellas, estarán obligados a declarar lo que supieren sobre lo que les fuese preguntado, excepto el cónyuge y los ascendientes, descendientes y hermanos del procesado, los cuales no tendrán obligación de deponer contra el mismo.

Art. 619. El presidente preguntará al testigo acerca de las circunstancias expresadas en el primer párrafo del art. 329, despues de lo cual la parte que lo hubiese presentado podrá hacerle las preguntas que tuviere por conveniente. Las demás partes podrán, en vista de las contestaciones del testigo, dirigirle las preguntas que consideren oportunas.

Art. 620. Los testigos manifestarán la razon de su dicho, y si fueren de referencia, precisarán el origen de la noticia, designando con su nombre y

por lo tanto, las mas comunes, los corizas, las ronqueras, las toses y calenturas catarrales, las artritis y miostitis, los catarró laringeos, bronquiales y pulmonares, las fiebres gastricas y tifoides, las irritaciones gastro-intestinales, las pleuritis, las neumonias y los dolores nerviosos.

En la última subasta de estos artículos, efectuada por dos compañías, se vendieron 160 botas y zapatos, 403 calcetines y medias, una porción de efectos de cama, 1,300 guantes, un bulbo de gorrón de señora, 50 toallas, banderas, filtros, sacos de herraduras, paquetes de té, cajas de juguetes, gasómetros, botellas de vino, relojes, brazaletes, zarcillos, paraguas, quitasoles, sacos de viaje, guitarras, cucharas y otra multitud de objetos diversos, entre ellos 103 sombreros de copa, de igual número de pasajeros.

En la última subasta de estos artículos, efectuada por dos compañías, se vendieron 160 botas y zapatos, 403 calcetines y medias, una porción de efectos de cama, 1,300 guantes, un bulbo de gorrón de señora, 50 toallas, banderas, filtros, sacos de herraduras, paquetes de té, cajas de juguetes, gasómetros, botellas de vino, relojes, brazaletes, zarcillos, paraguas, quitasoles, sacos de viaje, guitarras, cucharas y otra multitud de objetos diversos, entre ellos 103 sombreros de copa, de igual número de pasajeros.

El número de buques pertenecientes a los Estados Unidos, salidos de sus puertos ó dirigidos a ellos, que se han perdido durante el mes de Enero son 41, cuyo número se descompone del siguiente modo: 23 perdidos en la costa, 4 abandonados, 2 quemados, 2 echados a pique por choque, 4idos a pique y 4 que no se tiene noticia de ellos.

En la última subasta de estos artículos, efectuada por dos compañías, se vendieron 160 botas y zapatos, 403 calcetines y medias, una porción de efectos de cama, 1,300 guantes, un bulbo de gorrón de señora, 50 toallas, banderas, filtros, sacos de herraduras, paquetes de té, cajas de juguetes, gasómetros, botellas de vino, relojes, brazaletes, zarcillos, paraguas, quitasoles, sacos de viaje, guitarras, cucharas y otra multitud de objetos diversos, entre ellos 103 sombreros de copa, de igual número de pasajeros.

En la catedral de Sevilla se ha cometido un nuevo robo. Los ladrones se llevaron de la capilla del Sagrario un magnifico crucifijo de marfil, de un metro de altura y de gran valor, el cual ha sido hallado en una casa de préstamos...

La empresa del teatro de la Zarzuela dará el miércoles de la presente semana una función a beneficio de la sociedad El Fomento de las Artes, poniendo en escena la popular zarzuela Robinson y el pasillo titulado Come el duque.

Según las últimas noticias de Nueva-Gales (del Sud Australia), cada día va extendiéndose mas allá el alumbro de gas. Hace veinte años se ha establecido en Sidney, capital del territorio; diez desde que se adoptó en West-Portland, y cinco de la fecha en que empezó a usarse en Newcastle. Ahora se ocupan en establecerlo en Bathurst, que es la mayor población del interior, situada en el centro de un distrito mineral, que acrece mas y mas en importancia.

El número de buques pertenecientes a los Estados Unidos, salidos de sus puertos ó dirigidos a ellos, que se han perdido durante el mes de Enero son 41, cuyo número se descompone del siguiente modo: 23 perdidos en la costa, 4 abandonados, 2 quemados, 2 echados a pique por choque, 4idos a pique y 4 que no se tiene noticia de ellos.

La academia de nobles artes ha nombrado corresponsal suyo en Filadelfia a Mr. Richard Servetus Mason, y en París a D. Honoré Daumet. Ha sido fundado en Atenas un Conservatorio de música.

En la catedral de Sevilla se ha cometido un nuevo robo. Los ladrones se llevaron de la capilla del Sagrario un magnifico crucifijo de marfil, de un metro de altura y de gran valor, el cual ha sido hallado en una casa de préstamos...

Según las últimas noticias de Nueva-Gales (del Sud Australia), cada día va extendiéndose mas allá el alumbro de gas. Hace veinte años se ha establecido en Sidney, capital del territorio; diez desde que se adoptó en West-Portland, y cinco de la fecha en que empezó a usarse en Newcastle. Ahora se ocupan en establecerlo en Bathurst, que es la mayor población del interior, situada en el centro de un distrito mineral, que acrece mas y mas en importancia.

El número de buques pertenecientes a los Estados Unidos, salidos de sus puertos ó dirigidos a ellos, que se han perdido durante el mes de Enero son 41, cuyo número se descompone del siguiente modo: 23 perdidos en la costa, 4 abandonados, 2 quemados, 2 echados a pique por choque, 4idos a pique y 4 que no se tiene noticia de ellos.

La academia de nobles artes ha nombrado corresponsal suyo en Filadelfia a Mr. Richard Servetus Mason, y en París a D. Honoré Daumet. Ha sido fundado en Atenas un Conservatorio de música.

El número de buques pertenecientes a los Estados Unidos, salidos de sus puertos ó dirigidos a ellos, que se han perdido durante el mes de Enero son 41, cuyo número se descompone del siguiente modo: 23 perdidos en la costa, 4 abandonados, 2 quemados, 2 echados a pique por choque, 4idos a pique y 4 que no se tiene noticia de ellos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

REUMATISMO CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO. Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de botas con sava de coco...

PRECIADOS, 70. LA FUNERARIA. ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE ATAHUES Y URNAS FINEBRESDEMADERA Y METAL. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de un fallecimiento...

EL GOBIERNO. DIARIO POLITICO DE LA TARDE. Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras...

FARMACIA DE ESCOLAR. PILDORAS DE LARRA. Excelsentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prolijas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.

PRESTAMOS. sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P. 6.)

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL para la impresion y confeccion de fajas para toda clase de publicaciones, creado el año de 1852 por FÉLIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleadas con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresion y confeccion de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de enero de 1873.

PARA LÓNDRES. Salidas semanales. Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

apellido ó con las señas con que fuere conocida la persona que se la hubiere comunicado. Art. 621. Los testigos que fueren sordomudos ó que no conocieren el idioma español serán examinados del modo prescrito en los arts. 336, 337, y 338. Art. 621. Podrán las partes pedir que el testigo reconozca los instrumentos ó efectos del delito, ó cualquiera otra pieza de convicción. Art. 623. En los careos del testigo con el procesado ó de los testigos entre sí, no permitirá el presidente que medien insultos ni amenazas, limitándose la diligencia a dirigirse los careados los cargos y a hacerse las observaciones que creyeren convenientes para ponerse de acuerdo y llegar a descubrir la verdad. Art. 624. El presidente no permitirá que el testigo conteste a preguntas ó repreguntas capciosas, sugestivas ó impertinentes. Art. 625. Contra la resolución que tomare podrá interponerse en su día el recurso de casación, si se hiciera en el acto la correspondiente protesta. En este caso, el secretario consignará a letra en el acta la pregunta ó repregunta a que el presidente hubiere prohibido contestar. Art. 626. Cuando la declaración del testigo en el juicio oral no sea conforme con la prestada en el sumario podrá pedirse su lectura por cualquiera de las partes.

Después de leída, el presidente invitará al testigo a que explique la diferencia ó la contradicción que entre sus declaraciones se observe. Art. 627. El testigo que se negare a declarar incurrirá en la multa de 25 a 250 pesetas, que se le impondrá en el acto. Si después de esto aun persistiere en su negativa, será procesado por el delito definido en el art. 265 del código penal. Art. 628. Las declaraciones de las autoridades y funcionarios de policía judicial tendrán el valor de declaraciones testificales, a no ser que recaigan sobre hechos en que tengan interés personal. Art. 629. Cuando el testigo se hallare imposibilitado de concurrir a la sesión, y el tribunal considere de importancia su declaración para el éxito del juicio, el presidente designará un individuo del tribunal para que constituyéndose en la residencia del testigo si la tuviere en el punto del juicio, las partes puedan hacer las preguntas y repreguntas que consideren oportunas. El secretario estenderá diligencia haciendo constar las preguntas y repreguntas que se hubiesen hecho al testigo, las contestaciones de éste y los incidentes que hubiesen ocurrido en el acto. Art. 630. Si el testigo imposibilitado de concurrir a la sesión no residiere en el punto en que la misma se celebre, se librará exhorto ó mandamiento para que ante el juez ó tribunal correspon-

ceso, y la causa será fallada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 602. Lo mismo se hará cuando el procesado, después de haber confesado su responsabilidad criminal, se negare a contestar sobre la civil. CAPITULO II. De las pruebas. Art. 611. Cuando el juicio hubiere de continuar según lo dispuesto en el capítulo anterior, se procederá del modo siguiente: El presidente ordenará que las partes presentes y sus procuradores y abogados presten atención a la relacion y lectura que hará el secretario. Seguidamente éste dará cuenta del hecho que hubiere motivado la formacion del sumario y del día en que hubiere comenzado a instruirse, así como de si el procesado está en prisión ó en libertad provisional y de si ha prestado ó no fianza. Después leera los escritos de calificación, las pruebas propuestas y admitidas por el tribunal y las listas de testigos y peritos que se hubiesen presentado oportunamente. Acto continuo se pasará a la práctica de las diligencias de prueba y al examen de los testigos, empezando por la ofrecida por el ministerio fiscal, y haciéndose después de la de los demás actores, y por último la de los procesados.